



### CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0000000590	Aaron Diaz
R.F.C.	Dirección
VOOO3507050L	Pedregal la silla, Del valle, San Pedro Garza García, Nuevo León, CP 64000
Referencia	

Versión	Renovación
0	0
Vigencia de la Versión	
Desde las 12 hrs del 09/Sep/2020 Hasta las 12 hrs del 09/Sep/2021 Duración: 365 días	
Descripción	
Producción nueva Petición del asegurado	

### VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción		Serie
DODGE JOURNEY R/T		3C4PDCFG3ET309092
Modelo	Placas	Motor
2014	MSF7263	HECHO EN MEXICO
Uso	Particular	
Circula en	DISTRITO FEDERAL	

### MONTO A PAGAR

Prima Neta	\$5,764.64
Recargo por Pago Fraccionado	\$0.00
Derecho de Póliza	\$550.00
I.V.A.	\$1,010.34
<b>Importe por Pagar</b>	<b>\$7,324.98</b>

### DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
DM PERDIDA TOTAL	\$ 196,900	No aplica
DM PERDIDA PARCIAL CRISTALES	\$ 196,900	\$ 5,907
ROBO TOTAL	AMPARADA	20 %
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DA#OS A TERCEROS	\$ 196,900	No aplica
PROTECCION LEGAL	\$ 3,000,000	No aplica
GASTOS MEDICOS OCUP	AMPARADA	No aplica
EXTENSION DE RC	\$ 200,000	No aplica
CLUB GNP	AMPARADA	No aplica
PROTECCION AUXILIAR	AMPARADA	No aplica
	AMPARADA	Si aplica
<b>Total Coberturas y Servicios</b>		<b>\$5,764.64</b>

Código de Cliente	Conductor Habitual	Edad	Sexo
0000000590	Aaron Diaz	38	Masculino
Beneficiario Preferente			

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

SPHX42CIANNE20090901382700000412443715



Grupo Nacional Provincial S.A.B.

HX42VENTA MASIVA



**+** INFORMACIÓN ADICIONAL

Vigencia de la Póliza	Importe Total Actualizado	Descuentos Aplicados
Desde las 12 hrs del 09/Sep/2020	Importe Total Anterior	PORCENTAJE
Hasta las 12 hrs del 09/Sep/2021	Importe Total Versión	DESCUENTO PREVIO
Duración: 365 días	Importe Total Actual	<b>Total de Descuentos</b>
		<b>\$927.64</b>
Conducto de Pago	Forma de Pago	Moneda
COBRO EN LINEA	Anual	Nacional

Observaciones

El vehículo descrito en la presente póliza requiere de inspección obligatoria, para realizarla conéctate a <https://www.gnp.com.mx/soy-cliente>, en caso de no realizar inspección, aplicará lo descrito en el apartado de Inspección Vehicular de la Condiciones Generales de su póliza

La presente póliza y sus coberturas operan exclusivamente para vehículos de uso personal y no ampara vehículos de uso comercial o que generen algún ingreso por su uso. En caso de que, en el presente o en el futuro, el vehículo Asegurado, aunque sea de manera parcial o temporal, sea destinado al servicio comercial de transporte privado de personas o bienes, ese hecho será considerado como una agravación esencial en el riesgo, en términos de los artículos 52 y siguientes de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Por lo anterior, cesarán de pleno derecho las obligaciones de GNP, si el(los) Contratante(s) o Asegurado(s), no dieron aviso oportuno en términos del artículo 52 antes invocado.



Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

**Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.**

*“Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la Póliza o de sus modificaciones”.*

Esta Carátula de la Póliza forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado conocer los alcances reales de las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página [gnp.com.mx](http://gnp.com.mx), puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros o bien llamando al 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 (55) 5227 9000 desde el Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de Internet [gnp.com.mx](http://gnp.com.mx) o bien, llamando del área metropolitana al teléfono 5227 9000 o del Interior de la Republica al 01 (55) 5227 9000 .

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Av. Cerro de las Torres No. 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse a los teléfonos 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 (55) 5227 9000 desde el Interior de la República, o al correo electrónico: [unidad.especializada@gnp.com.mx](mailto:unidad.especializada@gnp.com.mx); o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, comuníquese a los teléfonos 5340 0999 desde la Ciudad de México o al 01 800 999 8080 desde el Interior de la República, al correo electrónico: [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx) o visite la página [condusef.gob.mx](http://condusef.gob.mx).

*“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 18 de Mayo de 2020, con el número CNSF-S0043-0239-2020 / CONDUSEF-001452-10.”*

**AGENTE**

Clave	Agente	Fecha de Expedición
0089643001	Bituaj Agente de Seguros y Defianzas S.A. de C.V.	09/Sep/2020